

Pereira, 10 de abril de 2024

Señor  
**ANONIMO**

**Referencia:** Respuesta proceso N°8529226

Dando respuesta a la solicitud presentada el día 18 de marzo de 2024, radicada mediante proceso N°8529226, en la cual se manifiesta lo siguiente:

INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO			
<b>Número:</b> 8529226	Radicado:		
F. Solicitud: 18-03-2024 14:43:00	Funcionario: EEP\STANGARIFEB	Fecha Vencimiento: 10/04/2024	
Tipo: 01 - SOLICITUDES	Proceso: 0155 - DENUNCIA POR FRAUDE-DELACIÓN	Estado: Tramite	
Cédula: 111111111	Solicitante: 111111111 111111111	Clase Sol:	
Teléfono: 111111111	Dir. Notificación: PEREIRA		
Nro. Factura:	Municipio: PEREIRA	Depto: RISARALDA	
Medio: Telefónico	Servicio: Energia Electrica	F.Solución:	
Objeto de Petición:	Usuario se comunica para reportar fraude en el barrio el Rosal casa 630 parte alta. Indica que tienen una cuerda conectada a la energía, sin medidor y está perjudicando a los demás, dado a que hay un predio que necesita construir, pero no pueden porque ese cable pasa por encima de su casa. PEREIRA		

La Empresa de Energía de Pereira, en relación con lo solicitado realizó la respectiva verificación en terreno para descartar posible delación, evidenciando lo siguiente:

Mediante acta **No C-2769961418-R:**

*"Se atiende solicitud EEP por posible delación en el barrio el rosal parte alta iniciando recorrido en busca de la casa 630 donde indican que tienen un cable conectado a la red sin medidor y que esto perjudica a los demás, dado a que hay un predio que necesita construir pero no pueden porque este cable pasa por encima de la obra, se logra evidenciar cable concéntrico 1x8+8 conectado a la red el cual pasa por encima de un predio en construcción el cual alimenta 2 viviendas en la parte alta se realiza desplazamiento hasta la parte alta donde se encuentran los predios donde se logra evidenciar que ingresa el cable y no se evidencia equipo medidas predios se encuentra encerrados en malla con candado predios solos no es posible realizar censo no hay quien atienda la visita, se verifica tensión y corrientes encontrando voltajes de 122 y corrientes de 2.47 verificadas con pinza va 222844946 se procede con la desconexión de la acometida la cual se encuentra en servicio directo dejándola enrollada con los dos conectores de perforación debido a que el predio se encuentra solo no hubo a quien entregarle el material retirado ni fue posible retirarlo debido a que se encuentra en una zona de difícil acceso y el predio se encuentra solo se toma registro fotográfico".*

PROVEEDOR **Sypelc S.A.S**

GENERACIÓN	2024-04-10
EJECUCIÓN	2024-04-10
INGRESO SIC	2024-04-10

Proceso No **2767023645** Campaña

<b>CIUDAD</b> Pereira	<b>BARRIO</b> el rosal	<b>DIRECCIÓN</b> el rosal casa 630
-----------------------	------------------------	------------------------------------

CLIENTE	TIPO O/S	DEPENDENCIA QUE SOLICITA	MATRÍCULA	TIPO DE SUSCRITOR / USUARIO
Circuito	Transformador	Nodo	Actividad Comercial	Carga Instalada: 0 Carga Instalable: 1

A los 10 del mes de Abril del año 2024, siendo las 11:40 am, se hacen presentes en el inmueble de . . ., los representantes de la EEP S.A ESP, Cuartas Naranjo Andrés Mauricio con C.C. 1093220823 y en presencia del Señor(a) . en calidad de Otros, con el fin de efectuar una revisión de los equipos de medida e instalaciones eléctricas del inmueble con matrícula No 0. Habiéndose identificado los empleados/contratistas, informan al usuario de su derecho a solicitar asesoría y/o participación de un técnico particular, o de cualquier persona que sirva de testigo en el proceso de revisión. Sin embargo, si transcurre un plazo máximo de 15 minutos sin hacerse presente se hará la revisión sin su presencia. El suscriptor/usuario hace uso de su derecho: (NO)(SI), asistido por técnico y/o testigo . Transcurridos los 15 minutos, se procede a hacer la revisión, la cual es terminada a la(s) 2:54 pm con los siguientes resultados:

#### DATOS PARA LA CREACIÓN DE CUENTA NUEVA O ACTUALIZACIÓN DE LA EXISTENTE

Dirección Real <b>el rosal casa 630</b>	Solicitud No <b>2767023645</b>	Mat. Vecina	Tiempo uso
Solicitante	Correo	Cédula - NIT	No Telefónico:
No de visitas	Sector	Zona <b>Urbano</b>	<b>No. Resultado</b> <b>RESULTADO</b>
			<b>5</b> <b>Correccion</b>

#### DATOS DE LA ACOMETIDA Y TIPO DE MEDICION ENCONTRADOS

Tipo de acometida	Calibre	Protección Gral	Medición <b>Indirecta</b>	Tierra	Medidor Exterior	Empotrada	Grafilada	Aplomado
-------------------	---------	-----------------	---------------------------	--------	------------------	-----------	-----------	----------

#### DATOS DE MEDIDOR (ES)

MEDIDOR	NUMERO	MARCA	TIPO	LECTURA	DIGITOS EID	KD	KH	T. REG	CLASE	I Nom (A)	V Nom (V)	No. Fases	AÑO FABR.	ELECT.	CUMPLE	Envío Lab.	SUMIN.
Activa																	-
Reactiva																	-
Activa																	-
Reactiva																	-

#### OBSERVACIONES

se atiende solicitud EEP por posible delación en el barrio el rosal parte alta iniciando recorrido en busca de la casa 630 donde indican que tienen un cable conectado a la red sin medidor y que esto perjudica a los demas, dado a que hay un predio que necesita construir pero no pueden por que este cable pasa por encima de la obra, se logra evidenciar cable concéntrico 1x8+8 conectado a la red el cual pasa por encima de un predio en construcción el cual alimenta 2 viviendas en la parte alta se realiza desplazamiento hasta la parte alta donde se encuentran los predios donde se logra evidenciar que ingresa el cable y no se evidencia equipo medidas predios se encuentra encerrados en malla con candado predios solos no es posible realizar censo no hay quien atienda la visita , se verifica tensión y corrientes encontrando voltajes de 122 y corrientes de 2.47 verificadas con pinza va 222844946 se procede con la desconexión de la acometida la cual se encuentra en servicio directo dejándola enrollada con los dos conectores de perforación debido a que el predio se encuentra solo no hubo a quien entregarle el material retirado ni fue posible retirarlo debido a que se encuentra en una zona de difícil acceso y el predio se encuentra solo se toma registro fotográfico.

ACUERDO DE PAGO: El suscrito propietario suscriptor y/o usuario del servicio de energía prestado al inmueble cuyos datos se indican al inicio de la presente acta de normalización y de acuerdo a los trabajos ejecutados me obligo de manera autónoma e incondicional a: 1) Pagar a la EPP S.A. E.S.P. el valor de la adecuación a las instalaciones eléctricas, el cual autorizo se ha cobrado en cuotas iguales en la factura que se genera por concepto de la prestación del servicio de energía eléctrica para esta matrícula, financiado con un interés del % mensual. 2) En caso de mora en el pago, acepto sean cobrados intereses moratorios a la máxima Tasa legal permitida así como perder el beneficio de la financiación y que se haga exigible el pago total de la obligación.

De igual forma manifiesto que he sido informado de los derechos que me asisten como titular del dato especialmente al derecho de conocer actualizar rectificar y suprimir mi información personal así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales. Estos derechos los puedo ejercer a través de los medios habilitados por Energía de Pereira para la atención Al público que corresponden a los siguientes: en Pereira nuestra oficina de atención personal ubicada en la Cra. 10 No. 17 - 35 Edificio Torre Central piso 2, correo electrónico [contactanos@eep.com.co](mailto:contactanos@eep.com.co) y en la ciudad de Cartago nuestra oficina atención personal ubicada en la Cra. 4 No. 15 - 104 local 4, correo Electrónico [contactanoscartago@eep.com.co](mailto:contactanoscartago@eep.com.co)

Propietario / Cliente / Usuario	
NOMBRE:	
FIRMA:	
C.C. No:	

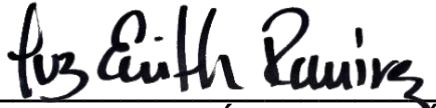
Funcionario / Contratista			
NOMBRE:	Cuartas Naranjo Andrés Mauricio		
FIRMA:			
C.C. No:	1093220823	Cod.	785
C.C. Aux:	1088314974	Cod. Aux	0

Interventoría	
NOMBRE:	
FIRMA:	
C.C. No:	

Al respecto, se realizó verificación en el terreno para descartar posible delación, encontrando predio en servicio directo, por lo cual se realizó la respectiva suspensión del servicio, dejando predio sin energía.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida, a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos, tales como la página web [www.eep.com.co](http://www.eep.com.co), la línea de atención al cliente 115 opción 2, línea telefónica (036) 3151515, nuestra App para sistemas operativos Android y iOS Energía de Pereira y el número de WhatsApp 3228655668 de 2:00 pm a 4:30 pm.

Atentamente,



**LUZ ENITH RAMÍREZ HINCAPIÉ**

Líder Proceso ATC (E)

Preparó: ysánchezm